**RESOLUCIÓN Nº 1130/14**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2014, "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS" ID – 269.160, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).**

Fernando de la Mora, 4 de agosto de 2014.

**VISTO:** El Dictamen N° 13 de fecha 30 de julio de 2014, presentado por el Comité de Evaluación Permanente, en el cual recomiendan la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 13/2014 "Mantenimiento y Reparaciones menores de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras" por el Lote N° 1 a la empresa S. PAZOS SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO, por el Lote N° 2 a la empresa INSUSERV SOLUCIONES GENERALES; por el Lote N° 3 a la empresa OLAM SERVICE SERVICIOS GENERALES y que el mismo cuenta el visto bueno de la Lic. Rocío Florentín Gómez, Ministra Secretaría Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

**CONSIDERANDO:** La Ley N° 5.142/2014 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014*" y su Decreto Reglamentario N° 1.100/2014.

La Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", en su Art. 63 "*Criterio de Adjudicación*" establece: Atendiendo a lo dispuesto en al Art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) Tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el previo evaluado como el más bajo; y su Decreto Reglamentario N° 21909/03;

La Ley N° 4.720/12 *"Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*, que en su Art. 7° establece: *"Atribuciones del Secretario Ejecutivo" i) Conocer y aprobar los planes operativos, presupuestarios e inversiones, así como los informes periódicos correspondientes";* inc. O) Administrar los recursos y los bienes de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), en cumplimiento de la Leyes y reglamentos;

La Resolución N° 661/14 *"Por la cual se constituye el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Oferta y Licitación Pública Nacional, realizados durante el ejercicio fiscal 2014, de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*

El Decreto Nº 66, de fecha 20 de agosto de 2013, *"Por el cual se nombra a la Señora Rocío Soledad Florentín Gómez como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".*

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

**POR TANTO:** en uso de sus atribuciones;

**LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**R E S U E L V E:**

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS

**1°- ADJUDICAR** el Lote N° 1 a la empresa S. PAZOS SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO con RUC 2311940-3, hasta un monto mínimo de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) IVA incluido y un monto máximo de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso para el llamado a Contratación Directa N° 13/2014 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras" ID – 269.160, realizado por la Institución.

**2°- ADJUDICAR** el Lote N° 2 a la empresa INSUSERV SOLUCIONES GENERALES con RUC 2917633-6, hasta un monto mínimo de G. 1.250.000 (Guaraníes un millón doscientos cincuenta mil) IVA incluido y un monto máximo de G. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil) IVA incluido conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso para el llamado a Contratación Directa N° 13/2014 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras" ID – 269.160, realizado por la Institución.

**3°- ADJUDICAR** el Lote N° 3 a la empresa OLAM SERVICE SERVICIOS GENERALES con RUC 3778332-7, hasta un monto mínimo de G. 2.500.000 (Guaraníes dos millones cinco millones) IVA incluido y un monto máximo

**RESOLUCIÓN Nº 1130/14**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2014, "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS" ID – 269.160, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).**

de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) IVA incluido, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso para el llamado a Contratación Directa N° 13/2014 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras" ID – 269.160, realizado por la Institución.

**4º- ADJUDICAR** el Lote N° 4 a la empresa OLAM SERVICE SERVICIOS GENERALES con RUC 3778332-7 hasta un monto mínimo de G. 1.250.000 (Guaraníes un millón doscientos cincuenta mil) IVA incluido y un monto máximo de G. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil) IVA incluido, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso para el llamado a Contratación Directa N°13/2014 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras" ID – 269.160, realizado por la Institución.

**5º- AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

**6º- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

**Lic. Rocío Florentín Gómez**
**Ministra Secretaría Ejecutiva**
**SENADIS**

DAF/jy

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS